

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PABLO HERRERA CONSULTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 06 de mayo del 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Pablo Herrera Consultora Cia. Ltda. : Ingeniero Pablo Genaro Herrera Álvarez, por sus propios derechos, y como propietario de 1400 acciones ; y el Ing. Oscar Holger Rodríguez Coro, por sus propios derechos y como titular de 600 acciones; Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Ing. Oscar Rodríguez; y, actúa como secretaria, la señorita Ximena Fernanda Quinapallo Guamán

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Balances del año 2012 según la Norma de Información Financiera para Pymes

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de los Balances del año 2012 según la Norma de Información Financiera para Pymes

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y a la resolución No SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No 372 de 27 de los mismos mes y año emitidas por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la junta los Estados Financieros 2012 bajo las Normas de Información financiera para PYMES elaborado por la contadora de la empresa Sra.

Ximena Quinapallo los mismos que luego de ser analizados son aprobados por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 12h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



---

Ing. Pablo Herrera  
Gerente General



---

Ing. Oscar Rodriguez  
Presidente



---

Sra. Ximena Quinapallo  
SECRETARIA IPHc